



AN-2010-520-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, el 28 de septiembre de 1905 se crea el cantón **MONTÚFAR**, jurisdicción de la provincia de Carchi, según Ley 1, publicada en el Registro Oficial 19, motivo que congrega a sus ciudadanos para conmemorar el **CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de cantonización;
- Que**, la ciudad de la "eterna primavera", conserva su enriquecedora historia vinculada al desarrollo local y nacional, caracterizada por su potencial agrícola, ganadero, turístico y artesanal, en armonía con su cultura y folklor, que lo posicionan como un vasto exponente del desarrollo socio-económico y productivo del país;
- Que**, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a las autoridades y población del cantón **MONTÚFAR**, por su permanente disposición de trabajo e invariable espíritu de lucha como base y esencia del progreso de los pueblos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y ciudadanos del cantón **MONTÚFAR**, jurisdicción de la provincia de Carchi, con ocasión de conmemorar el **CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que hoy concita el regocijo y homenaje de sus habitantes.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General

ASAMBLEA NACIONAL
CARLOS VELASCO ENRIQUEZ
ASAMBLEISTA POR EL CARCHI

FECHA: 22/09/10
RECIBIDO POR: [Firma]
HORA: 12:42'
TRAMITE: [Firma]